ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTV-2026-004
SEGÚN ACTA DE INICIO

Datos de la póliza:

Clase de contrato:	Contrato de Interventoría
BPIN:	202500000039761
Proceso:	Mínima cuantía
N° Proceso:	CMC-2026-025
Clase de contrato:	Contrato de Interventoría
N° de contrato:	INTV-2026-004
Fecha de celebración:	18 de junio de 2026
CDP No:	169 del 11 de marzo de 2026
RP No:	524 del 18 de junio de 2026
Fecha de expedición de la Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal No. CT-100006225 A-0.	13 de agosto de 2026, Seguros Mundial
Fecha de aprobación de póliza cumplimiento Estatal No. CT-100006225 A-0.	21 de agosto de 2026, Seguros Mundial
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL HOGAR DE PASO JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ"
Valor:	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($30.949.722,00) M/CTE INCLUIDO IVA
Plazo:	El plazo de ejecución será de tres (03) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Forma de Pago:	La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa por ciento (90 %) de su monto. El diez por ciento (10%) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades. 4. Facturación o documento equivalente. 5. Certificado a satisfacción del Supervisor. 6. Certificación Bancaria PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en

	el contrato. El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

Contratista:	ENGINEERS S.A.S.
Nit:	900.297.930-4
Representante Legal:	JESÚS ROBERTO PENAGOS ROA
Cédula:	1117516434
Celular:	3115025401

GARANTIAS:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento General del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniario que se le imponga	Por el plazo del contrato y seis (06) meses más	10% del valor total del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el plazo del contrato y tres (03) años más.	5% del valor total del contrato
Calidad del Servicio	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011	10% del valor total del contrato

PÓLIZAS SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

Póliza	Asegur adora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CT-100006225 A-2.	Seguros Mundial	**Cumplimiento del Contrato**	10% del valor total del contrato	$ 3.094.972,20	05/08/2026 A 05/05/2027	X	
CT-100006225 A-2.	Seguros Mundial	**Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**	5% del valor total del contrato	$ 1.547.486,10	05/08/2026 A 05/11/2029	X	
CT-100006225 A-2.	Seguros Mundial	**Calidad del Servicio**	10% del valor total del contrato	$ 3.094.972,20	05/11/2026 A 05/11/2031	X	

Dado en la Secretaría de Planeación y de las Tic's del municipio de El Doncello Caquetá, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las Tic´s

"Administración Municipal 2024-2027"

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	lMdVqSqcgytOi94EcJtVzw==	Número de póliza	100006225
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	13/08/2026	Inicio de vigencia Global	05/08/2026
Fin de vigencia Global	05/11/2031	Tomador	ENGINEERS S.A.S
		Asegurado	MUNICIPIO DE EL DONCELLO-CAQUETA
Valor asegurado	7.737.430,50		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.INTV-2026-004 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL HOGAR DE PASO JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA DE INICIO 05 DE AGOSTO DE 2026.***LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/08/2026	24:00 Horas del 05/05/2027	$ 3.094.972,20	$ 23.149,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/08/2026	24:00 Horas del 05/11/2029	$ 1.547.486,10	$ 22.665,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 05/11/2026	24:00 Horas del 05/11/2031	$ 3.094.972,20	$ 27.870,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13